



JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, se adoptó el siguiente acuerdo:

6.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE COORDINACIÓN, HACIENDA Y SERVICIOS GENERALES:

f) Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2016.

Se da cuenta del Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2016, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe de Servicio de Hacienda y la propuesta formulada por el Sr. Concejales Delegado de Hacienda, así como dictamen emitido por la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales en sesión celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.

Debatido el asunto, se somete a votación el mismo, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: quince (15) (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE), Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (C’s) y Concejales no adscritos.*

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: diez (10) (*correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (PP)*).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2016 y cambio de financiación del Presupuesto para 2016 con arreglo al siguiente detalle:

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2016 y cambio de financiación del Presupuesto para 2016 con arreglo al siguiente detalle:

CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación	Denominación	Importe
15101 60900	Otras inversiones destinadas a uso general-Gest.,ejec.y disciplina Urbanística	56.203,25 €
17001 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Medio Ambiente	934,28 €
17101 22400	Primas de seguros - Parques y Jardines	107,06 €
33406 62200	Inversiones en edificios y otras construcciones - Teatro Principal	12.647,00 €
34102 63300	Inversiones en maquinaria, instalaciones y utillaje - Deportes	2.324,29 €
92003 22400	Primas de seguros - Servicios Generales	340,75 €
92009 22400	Primas de seguros - Patrimonio	2.811,52 €
92010 62300	Inversiones en maquinaria, instalaciones y utillaje - Edificios Municipales	2.999,59 €
TOTAL		78.367,74 €

SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Denominación	Importe
------------	--------------	---------



13201	21400	Mantenimiento y reparación material de transporte - Policía Municipal	108,88 €
13201	22102	Suministro de gas - Policía Municipal	215,07 €
13201	22103	Suministro de combustibles y carburantes - Policía Municipal	1.892,68 €
13501	22103	Suministro de combustibles y carburantes - Protección Civil	59,60 €
13601	22102	Suministro de gas - Bomberos	1.391,71 €
13601	22103	Suministro de combustibles y carburantes - Bomberos	167,66 €
15001	22001	Prensa, revistas, libros y otras comunicaciones - Urbanismo Administración	348,48 €
15320	20300	Alquiler de maquinaria - Pavimentación vías Públicas	2.223,60 €
15320	21000	Reparaciones en infraestructuras - Pavimentación vías Públicas	2.328,37 €
15320	21200	Reparaciones de edificios y otras inversiones - Pavimentación vías Públicas	4.032,93 €
15320	21300	Reparaciones de maquinaria - Pavimentación vías Públicas	403,56 €
15320	21400	Reparaciones de vehículos - Pavimentación vías Públicas	3.271,65 €
15320	22103	Suministro de combustibles y carburantes - Pavimentación vías públicas	754,54 €
15320	22109	Material técnico - Pavimentación vías públicas	6.546,19 €
15320	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Pavimentación vías públicas	19.414,36 €
16001	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Saneamiento Roales	163.888,50 €
16002	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Saneamiento Valcabao	12.484,76 €
16101	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Servicio de Aguas	950,08 €
16222	22798	Otros trabajos realizados por otras empresas - Punto Limpio	5.157,93 €
16222	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Punto Limpio	55,61 €
16231	46700	Subvenciones a Consorcio . Centro de Tratamiento de Residuos	654.910,60 €
16301	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Limpieza viaria	9.420,04 €
16501	22100	energía eléctrica - Alumbrado público Suministro	146.463,13 €
16502	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Alumbrado Público	66.665,18 €
17101	20300	Alquiler de maquinaria - Parques y Jardines	2.996,44 €
17101	21400	Reparaciones de vehículos - Parques y Jardines	225,06 €
17101	22103	Suministro de combustibles y carburantes - Parques y Jardines	1.557,09 €
17101	22109	Material técnico - Parques y Jardines	6.091,84 €
17101	22110	Productos de limpieza y aseo - Parques y Jardines	737,98 €
17102	22100	energía eléctrica - Fuentes Públicas	1.176,80 €
23100	22102	Suministro de gas - Acción Social Administración General	485,79 €
23104	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Casa de acogida	4.297,68 €
23111	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Ayuda a domicilio	71.532,40 €
24119	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Programa Mixto LIDER	615,81 €
31103	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Salud Pública	749,99 €
32301	21300	Reparaciones de maquinaria e instalaciones - Enseñanza Centros	900,00 €
32301	22100	energía eléctrica - Enseñanza Centros	28.908,50 €
32301	22102	Suministro de gas - Enseñanza Centros	686,02 €
32601	22699	Otros gastos diversos - Escuela Municipal de Música	13.444,76 €
33001	22102	Suministro de gas - Cultura Administración General	1.016,87 €
33301	22102	Suministro de gas - Museo Baltasar Lobo	270,02 €



33405	22609	Festejos Populares - Ocio y Tiempo Libre	9.000,00 €
33405	22699	Otros gastos diversos - Ocio y Tiempo Libre	2.133,81 €
33405	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Ocio y Tiempo Libre	2.413,82 €
33406	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Teatro Principal	9.898,43 €
33750	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Juventud	1.137,00 €
33751	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Centro de Información Juvenil	2.299,00 €
33804	22100	Energía eléctrica - Fiestas Navideñas	1.382,95 €
33809	22609	Festejos Populares - Ferias de Septiembre	3.680,20 €
34001	22100	Energía eléctrica - Deportes	17.402,57 €
34001	22102	Suministro de gas - Deportes	5.890,23 €
43122	22100	Energía eléctrica - Mercado de Abastos	2.072,89 €
43123	22100	Energía eléctrica - Mercado de Ganados	9.653,83 €
43201	20200	Alquiler de edificios - Turismo	8.629,37 €
43201	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Turismo	701,80 €
43301	22798	Otros trabajos realizados por otras empresas - OMD	5.734,00 €
49101	22200	Servicios de telecomunicaciones - Informática, Redes y Comunicaciones	13.948,68 €
49101	22798	Otros trabajos realizados por otras empresas-Informática, Redes y Comunicac.	6.685,25 €
92001	22199	Otros suministros - Secretaría General	203,28 €
92003	22601	Gastos protocolarios y representativos - Servicios Generales	270,13 €
92003	22699	Otros gastos diversos - Servicios Generales	108,90 €
92003	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Servicios Generales	508,20 €
92005	22400	Primas de seguros - Personal	501,83 €
92007	22002	Material informático no inventariable - Informática y Redes	801,04 €
92007	22798	Otros trabajos realizados por otras empresas - Informática y Redes	847,00 €
92009	20200	Alquiler de edificios - Patrimonio	22.480,93 €
92009	22699	Otros gastos diversos - Patrimonio	28,48 €
92010	21200	Reparaciones en edificios . Edificios Municipales	4.623,41 €
92503	22100	energía eléctrica - Asociaciones Vecinales	277,05 €
93202	22604	Jurídicos y contenciosos - Oficina de Gestión Tributaria	457,89 €
93202	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Oficina de Gestión Tributaria	380,00 €
TOTAL			1.373.000,13 €

FINANCIACION

Aplicación	Denominación	Importe línea
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	1.451.367'87

RESUMEN

Crédito Extraordinario	78.367'74
Suplemento de Crédito	1.373.000'13
TOTAL	1.451.367'87



SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, en Zamora a uno de marzo de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL ALCALDE

